

Table with subscription rates: Logroño, un mes... 1 peseta; Fuera, trimestre... 3; Cuba y Puerto-Rico... 10; Países de la Unión Postal... 14.

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Logroño, Jueves 7 de Julio de 1892

Table with insertion rates: En 4.ª plana... 0'05; En 3.ª id... 0'10; En 1.ª id... 0'25; Gaceticillas... 0'50.

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Núm. 1.036

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO. Mientras se encuentra quien tome el traspaso Gran liquidación. A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno. GRANDES REBAJAS para amorrar existencias y facilitar el traspaso. Irremisiblemente precio fijo.

Cordero de leche á 6 reales kilo.

Pastelería de Alegre, Portalillos, 11

H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Traslado de la Silla Episcopal de Calahorra á Logroño.

IV.

El ilustrado articulista de El País, diario republicano zorrillista continúa la defensa de su bello ideal en contra de la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra á Logroño; y siguiendo nosotros, como tantas veces hemos dicho, en nuestra línea de imparcialidad y desapasionamiento, le diremos que hemos saboreado con placer su sexto y último artículo; correspondiente al 1.º del actual, admirando su notoria ilustración, su esclarecido talento y mas que todo, la rectitud de sus sentimientos.

Ha defendido su causa con valentía, utilizando cuantos argumentos le han sugerido su gran corazón, su amor á su pueblo y su nunca desmentida religiosidad; y sea cualquiera el resultado de sus esfuerzos, la ciudad de Calahorra deberá aclamarle como el mejor de sus patriotas, que ha quemado hasta el último cartucho en defensa de sus intereses.

Después de emplear toda clase de argumentaciones, cuya debilidad no se ocultaba á su clara inteligencia, se ha acogido, como último esfuerzo y como tabla salvadora, á los fundamentos de derecho, en cuyo campo hemos visto al ilustrado jurista, al canonista consumado, ostentando el postrer arranque de una imaginación brillante y fogosa para llenar su noble y generosa misión. ¡Lastima grande que sus vastos conocimientos no hayan podido espaciarse en un terreno mas sólido y menos erizado de punzantes espinas para sus acendrados sentimientos.

Repetimos que hemos saboreado con placer su sexto y último artículo, porque, con pequeños accidentes, nos vemos colocados en el mismo campo, y abrigamos la esperanza de que, como término de la discusión, hemos de hallarnos conformes hasta en el último corotario que ha de bro-

tar de la misma. El articulista reconoce el artículo concordado, y de consiguiente el derecho de Logroño, una vez llenadas las condiciones que en él se consignan: no puede negar que se ha oído á los Prelados y Cabildos en Sede plena y en Sede vacante: establece el supuesto de que á la Iglesia incumbió la facultad de inspeccionar y de juzgar si se halla ó no cumplida la prescripción contenida en la parte que dice «cuando se halle todo dispuesto al efecto»; sienta que el Romano Pontífice puede verificar la traslación cuando así lo exijan la utilidad ó necesidad, siendo este el único derecho, y no habiendo otra clave para resolver canónicamente el punto de que se hace mérito. Por último el articulista, como desprendiéndose hasta de sus mas cavas afecciones personales y solemnes compromisos, estampa este hermoso párrafo, que tanto honra á su rectitud, y que vamos á copiar literalmente: «Si la autoridad de tal orden (se refiere á la Iglesia) dispone amplia, exclusivamente lo que conceptúa propio, acomodado para el culto y gobierno; habrá de ser irrevocable, acatado, desde luego, su juicio cuando al examinar las cosas dispuestas en Logroño llegue á emitirle en el sentido de si reúnen ó no las condiciones necesarias.» Conformes, ilustrado articulista, conformes. La ciudad de Logroño recibió una señalada honra y como un elemento de sus progresos morales y materiales, el artículo quinto del Concordato, y desde entonces viene gestionando para su cumplimiento, como Calahorra lo ha hecho y lo hace en sentido contrario; y diga lo que quiera el articulista, esta gestión ha acarreado á su Municipio inmensos sacrificios pecuniarios, sacrificios que aun sigue haciendo en estos momentos, no porque sean necesarios, sino porque desea que en su día tenga el Prelado una morada cual, en todos conceptos corresponde á su alta dignidad. Logroño sin distinción de clases, categorías ni partidos políticos ha pedido siempre y pide en la actualidad, con la Ley en la mano, y jamás ha soñado en que la traslación se verificara sin la aquiescencia y aprobación de la Silla Apostólica, cuya intervención reconoce, y por eso ha acudido al Gobierno de S. M. en el concepto de parte contratante y del Patronato que ejerció en la Iglesia Española en suplica de que inclina el ánimo de Su Santidad al cumplimiento de lo estipulado Prueba de esta convicción y aun sumisión á ambas supremas Potestades es que Logroño, no obstante su derecho, ha visto, aunque con honda pena, transcurrir mas de cuarenta años sin emplear otro medio que el de humilde ruego, y su resignación ante el tan decantado decreto de 1877, y eso que, como sabe el articulista, se dió sin la intervención de la autoridad eclesiástica y al que, no obstante, hoy se preten-

de dar tanta importancia. ¡Pero con que cuidado, por no decir candidez omite el articulista lo que sabe como nosotros, respecto á intervención é inspección de la Autoridad eclesiástica en este asunto! No lo extrañamos, porque decir cuanto sabe sería confesar el aplomo y mesura con que siempre procede la Iglesia, y sus argumentos, en su mayor parte, perderían hasta su aparente fuerza.

Vamos á colocarnos en la última trinchera á que nos lleva el erudito articulista en su argumentación, esto es, en las decretales de Gregorio IX, lib. III, tit. IX, cap. I. en que se encuentra la del Papa Inocencio III dirigida en 1214 al Prior y Comunidad del monasterio de Glasgow en Escocia y que principia Novit ille y tiene por epigrafe, vacante Sede, status ejus mutari non debet. Mas antes de demostrar que tal decretal no tiene aplicación al caso de referencia, es decir, que en Sede vacante pueda hacerse la traslación de la Silla de Calahorra á Logroño, vamos á permitirnos un poco de historia referente á la misma decretal.

El Papa Celestino III, atendiendo á la utilidad espiritual y buen gobierno de los fieles, acordó, durante su Pontificado, erigir en Iglesia Catedral la Iglesia de Glasgow en su territorio, y que, unida á la de Bathon, formase una sola Diócesis, bajo la jurisdicción y gobierno de un mismo Obispo. Acatada y cumplimentada la disposición Pontificia y muerto el Obispo Sanarago, el Prior de Glasgow acudió en suplica en el año 1214 al Papa Inocencio III, pidiendo se rompiera la unión de las dos Iglesias y alegando como causas que desde la disposición de Celestino III se habían relajado los vínculos de su religión, amoriándose sus limosnas y desaparecido la hospitalidad del monasterio. Añadía el citado Prior que en este mismo parecer abundaban los magnates del Reino, algunos Obispos y muchos Abades. El Papa Inocencio III, después de oír la opinión de varones probos y doctos, se negó á lo solicitado por el mencionado Prior, mandando continuase la unión establecida. Las razones indicadas por el Pontífice, además del respeto que debía guardar á las disposiciones de su predecesor y al Obispo Sanarago de buena memoria, fueron que no parecia decoroso mudar repentinamente, después de la muerte del Obispo, lo que se le habia concedido en vida, pues podría sospechase que la Silla Apostólica propendia á favorecer á las personas mas que á la Iglesia, y que además no debía inmutarse el estado de aquella Iglesia, Sede vacante, por cuanto carecia de Obispo que defendiese sus derechos.

Ahora bien: ¿cree el ilustrado articulista de El País que hay paridad entre lo dispuesto en esta decretal y el caso de la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra á Logroño? Fijese en lo que sirve de encabeza-

miento á aquella: Vacante Sede, status ejus mutari non debet. Allí se trataba de romper la unión que existía entre las dos Iglesias, de inmutar su estado intrínseco, el territorio la jurisdicción del Obispo, aquí no se trata sino simplemente de fijar el punto de residencia habitual del Prelado y su Cabildo, porque así conviene al bien espiritual de los fieles; pero quedando la Diócesis en el mismo estado, sin alteración en su territorio, sin innovación en la jurisdicción. Allí podían lastimarse los derechos del Prelado; aquí no se lastima ninguno, porque el que sea presentado y preconizado sabrá perfectamente y con anterioridad la extensión y situación de su Diócesis, su título y punto habitual de su residencia, pudiendo decir de conformidad á la otra Decretal que indica el articulista aquella tan conocida sentencia: «lo que Dios unió, el hombre no lo separe» Quod Deus, etc., etc.

¿Se lastimarán con la traslación los Derechos del Cabildo Catedral? De ninguna manera, porque como sabe perfectamente el articulista, todos los nombramientos eclesiásticos hechos después del año de 1851 están subordinados á lo estipulado en el Concordato. Inconvenientes mayores y más trascendentes presenta el asunto de traslación de Obispos y mutación de lugar en Sede plena ó ocupada, porque, como la esperiencia demuestra palpablemente, en este último caso, el vínculo del Prelado con una Iglesia determinada con la que contrajo sus misticos desposorios, las afecciones, simpatías y compromisos que le son inherentes, con otras causas, que no son del momento, pueden ser otros tantos obstáculos para realizar tales innovaciones, sin que esto sea bastante á decir que la Iglesia no pueda hacerlas y las haga, cuando encuentra causas justas para ello.

No se nos oculta lo que respecto á Ne sede vacante aliquid innovetur se prescribe en las decretales In servum tit.º 8, en las Extravagantes de Juan XXII, tit. 5, y en las Extravagantes comunes tit. 3; pero además de que sus disposiciones no atañen, antes bien favorecen el asunto á que nos referimos, lo dicho sobre la Decretal de Inocencio III, es mas que suficiente para convencer al articulista de El País, que sin faltar á las disposiciones canónicas puede verificarse, Sede vacante, el traslado de la Silla Episcopal de Calahorra á Logroño en conformidad al artículo 5 del Concordato.

Correspondencia

Agullar 3 de Julio.—Mi estimado amigo: La tormenta que descargó ayer sobre éste pueblo será de triste

recordación para sus habitantes. En visperas de hacer una recolección abundante que resarciese en algo las malas cosechas de años anteriores, en el transcurso de una hora, han visto éstos agricultores por tierra esperanzas é ilusiones, viniendo á sustituir las la realidad de la ruina, el hambre y la miseria.

A las 12 de la mañana se observaban los primeros síntomas de la tempestad, calor asfixiante densas nubes esparcidas por el horizonte se acumulaban lentamente sobre el pueblo y la lucha de vientos encontrados presagiaban un espectáculo imponente; á las 2 se sintieron los primeros truenos y empezó á descargar granizo y agua á torrentes, en pocos minutos las calles convertidas en rios impedían el tránsito y al ruido de la tormenta se unía otro tan amenazador, (el del rio desbordado) insuficiente el cauce del Albama, las aguas inundaban toda la parte baja de ésta rica vega, arrasando cuanto á su paso encontraban; los ribazos divisorios de las fincas asemejaban á verdaderas presas donde saltaba el agua arrancando las mieses y aun el arbolado: en el centro del rio navegaban árboles en pie cuyo equilibrio sostenían las tierras adheridas todavía á sus raíces, infinidad de maderas haces de mieses, caballerías y carneros.

La ansiedad y temores de éstos vecinos fué indescriptible al ver el pueblo de Inestrillas situado al lado opuesto y al nivel del rio, sin otra defensa que un viejo muro construido por la celosa Diputación de Soria cuando éstos pueblos pertenecían á su provincia, muro derruido en algunos puntos é insuficiente para la altura de las aguas que lo invadían y corrían por las calles penetrando en las casas, donde llegó á alcanzar el agua un metro de altura, sin poder prestarles auxilio de ningún género por no existir puente alguno de comunicación. A esta ansiedad se unían los temores de que se encontrasen tambien en la vega mujeres y niños que fueron sorprendidos por la avenida y estar incomunicados con ellos; afortunadamente tan angustiosa situación duró poco rato y tan pronto como la crecida cedió pudimos persuadirnos que no habia que lamentar desgracias personales. Las materiales no pueden apreciarse: la mitad de esta vega arrasada por completo; la de Gatur que no se rie

así, ha sido por que existen pruebas muy poderosas... —Y quién—preguntó Luciano—ha sido la víctima de ese pretendido asesinato? —Y al pronunciar estas palabras, el jóven temblaba y palideció. —La víctima—contestó lentamente el procurador del rey— la víctima... ¡ah! ¡es horrible decirlo!... sería, en caso de ser cierto, vuestro padre, señor Vizconde. —Luciano se cubrió con la palidez de la muerte. —Cada una de las palabras de Juana iban recibiendo terrible confirmación. —Mi padre—balbuceó tratando de luchar contra la convicción que á pesar suyo iba apoderándose de su espíritu,—mi padre, pereció víctima de un desgraciado accidente hace ya veinte años. —Tengo, sin embargo, bastantes motivos para dudar de ese accidente. —Pero ¿á qué movel entonces, atribuis ese crimen inaudito? —Por un motivo que ha hecho derramar en el mundo, desde que existe, mucha sangre, por celos. —¡Los celos!... exclamó Luciano—¡Los celos!...

apenas transcurridos dos minutos se presentó en su despacho el magistrado. —Caballero,—dijo Luciano, despues de cambiados los saludos y de haberse sentado ambos uno frente á otro ¿supongo que no se habrá amortiguado en vos el interés que esta mañana parecia que os tomábais por nuestra triste suerte? —Ciertamente que nó, y espero probároslo. —Entonces ¿hareis lo que de vos dependa en nuestro favor? —No debéis dudarlo. —Pues bien, caballero, aclaradme este tenebroso y sensible suceso, y decidme de qué crimen se le acusa á mi suegro. —La presencia de la señora Vizcondesa, no me ha permitido esta mañana contestar á esa misma pregunta... y ya comprendereis por qué, al señor de Vezay se le acusa de asesinato... —¡De asesinato!—respió Luciano—pero, señor, ¿esto es monstruoso, inverosímil! El procurador del rey sacudía la cabeza. —¿Creeis vos, señor Vizconde,—replicó despues—que hubiera yo ordenado el arresto del Conde de Vezay, si la acusación me hubiera parecido tan inverosímil como á vos? Si he obrado

Aquellas ruinas eran los restos de la morada de Susana Guillot, esposa despues del guardabosque Caillonet. El siniestro viejo despues de lanzar sobre ellas una ojeada se sentó sobre las ruinas, y una nueva y mas espantosa expresión de diabólica alegría iluminó su semblante, murmurando á la vez estas palabras con un timbre de voz que parecia el eco de una caverna: —¡Llega un día en que las cuentas se arreglan!... ¡Para él ya llegó ese día!

CAPITULO XIV

El despacho del señor de Pesselières.

Luciano entró en el castillo con Magdalena despues de dar orden á uno de los criados para que ensillara al instante dos caballos.

ga con el Alhama, inundada tambien por su pequeño rio y los barrancos, los sembrados de secano inutilizados por la piedra como así mismo la mayor parte de las viñas y olivares.

No hay memoria de que las aguas del Alhama hayan alcanzado la altura que hemos presenciado; la fabrica de aserrar maderas del señor Moreno fué por primera vez invadida y en su parte baja median las aguas 82 centímetros arrastrando infinidad de tablones de nogal que habia almacenados en un cubierto frente al edificio.

La primera obra de fábrica, de alguna importancia construida por el contratista de ésta carretera, era un puente ó alcantarilla de tres metros de anchura por otros tantos de altura, ha sido arrastrado por un barranco que encontrándolo insuficiente saltaron las aguas por encima hasta destruirlo.

Si imponente y doloroso fué presencia la tormenta y sus estragos, es mas doloroso todavia la tristeza y anonadamiento que ha sustituido á la desesperación que en los primeros momentos se apoderó de éste vecindario.

Hoy se habrá puesto en conocimiento de la Diputación y del señor Gobernador civil la aflictiva situación de éste pueblo, para que llegue al Gobierno de S. M., confiando seremos atendidos en el expediente que se forma solicitando la condonación de contribuciones y los socorros á que haya lugar, del fondo de calamidades.

El Corresponsal.

LO DE CALAHORRA

Ayer en el segundo tren, llegó el regimiento de Ingenieros, cuya presencia en aquella ciudad no se considera precisa, en vista de la tranquilidad que allí reina.

Por la tarde, salió el juez especial señor Cerradas, que se propone terminar el sumario con gran rapidez. No tendria nada de particular que de él saliese alguna sorpresa.

Los presos trasladados á la cárcel de Calahorra, detenidos durante el lunes y martes, son: Constantino Galilea Bermejo.—Miguel García Gondi.—Fidel Calvo Gil.—Eustasio Osma Ruiz.—Daniel Garrido Chico.—Benigno Alvarez Rios.—Victor Marin Zabaldes.—Anatasio Uruega.—Feliciano Gomez.—Agustín Antónanzas.—Julian Rodríguez.—Juan Gurrea.—Victoria Felez Marin.—Miguel Navajas.—Silverio Herce.—Bienvenido Alayeta.—Pedro Marin.—Carlos Fernandez Bobadilla.

Este último fué redactor de *El Calahorrano* y pertenece á una distinguida familia de aquella ciudad. La noticia de su procesamiento le produjo tal sorpresa y sensacion que sufrió un síncope, por cuya causa quedó detenido en el Ayuntamiento.

Las mujeres procesadas se llaman Ecequiela Perez.—Magdalena Solano.—Emeteria Navajas é Ignacia Arpon.

Por la jurisdicción militar y como presunto autor de insulto á la Guardia civil, está procesado Gaspar Hita Barco. El juez de esta causa es el Capitan de Albuera, don Juan de Dios Moreno.

COMUNICADO

Canicero 5 de Julio de 1892.

Señor Director de LA RIOJA

Muy señor mio: en contestación á una carta de su corresponsal en esta cuyo extracto apareció en el número del 26 de Junio, les remitimos asiguientes líneas, rogándoles tenga bondad de publicarlas.

Dice en primer termino el corresponsal de LA RIOJA, que «las causas políticas de división entre los vecinos del pueblo, ha venido á añadirse otra que se ha tomado por religiosa, por mas que sea un acto del Sacerdote don Primo Herrero».

Esto señor Director, es el absurdo de los absurdos, por cuanto el autor del comunicado ni sabe donde se anda ni entiende una palabra de religión ni conoce siquiera las leyes que la rigen y gobiernan, como no entienda mas de triángulos, compases y vinos, fresquito está el mozo, gracias á la estación en que estamos, que si no luego se queda sin pelo en barba de... Por que quien ignora por escaso que sea en creencias religiosas, que ante los Coadjutores, está el Párroco, y ante el Párroco el Arzobispo, y ante éste el señor Obispo ó Vicario Capitular?

¿Quien no sabe que de los actos ejecutados por un cabildo, son responsables los mismos individuos que lo componen? ¿cree por ventura el autor del suelto, que el Párroco en las cuestiones del Cabildo, puede obrar por si y ante si, sin antes dar conocimiento de sus actos á sus Coadjutores? No y mil veces no; el Párroco no puede extralimitarse en las cosas de Cabildo, por cuanto el voto del Coadjutor vale tanto como el del Párroco; y que no se estralimitó, lo dice evidentemente la solemne protesta que desde la cátedra del Espíritu Santo en el dia 29 del pasado mes, hicieron ambos Coadjutores....

«Sabemos haberse dicho publicamente que la cuestión del entierro de don José Bargañon, se le atribuye como propia y exclusiva á nuestro queridísimo Párroco, y esto mis amados feligreses, es una calumnia pues que, además de tenerlo asordenado nuestra Madre la Iglesia y de ser así la voluntad de nuestros superiores del Cabildo la esta Parroquia, atendiendo á la indiferencia con que algunos de sus feligreses miran los divinos preceptos, teniamos ya anteriormente acordada la conducta que habiamos de seguir en tales cosas, con los infractores de la ley. No es pues, como dice el delator, ser un acto de sacerdote.»

Don Primo Herrero, es, sí, del Cabildo Eclesiástico, que unido y compacto en sus acuerdos, arrostra sobre si todas sus responsabilidades.

Dice en segundo termino el comunicante, que el referido don José asistió á la misa y á la procesion en el dia del Corpus; no negaremos la verdad que de ello pueda resultar por cuanto lo que no vemos no podemos asegurar; pero si afirmamos que á la

procesion no asistió, pues desde la salida de esta se lo vió permanecer en el balcon de su casa. Pero pasemos por alto estas pequeneces, y á fin de no hacer demasía lo proleja esta carta, entraremos de lleno ante la tremenda, cuanto injusta responsabilidad, que el autor del comunicado, quiere cargar sobre nosotros.

«Que entre el aviso y la presentación, segun se dice de público median tres cuartos de hora ¡Que infamia señor Director! ¡Que vagnedad de palabras! ¡que poca caridad para con el prógimo! A í decia Lutero.. calumnia, calumnia que algo queda. Así sucede en nuestro caso, pues sabido es por todos que la cuestión no es otra sino zaherir á los ministros del Señor. Pero hagamos luz y vistos todos nuestros razonamientos, se verán forzados cuantos estas líneas lean á exclamar diciendo, que la acción que se nos atribuye es la mas negra de todas las calumnias, por mas que algun hermano la haya fabricado. Eran pues las cuatro y media de la mañana cuando don Martin Ubago, se personó en la casa del sacristán diciendo estas textuales palabras: «Ten la Unión preparada para dársela á Bargañon»; á lo que el sacristán contestó, desde el balcon de su casa: «mientras yo la preparo vé tu pronto y llama al Sr. cura»; «No, replicó el referido Martin, vete tu que no corre prisa»; y el sacristán sabiendo por experiencia que la mayor parte de las veces que llaman para administrar este Sacramento, ya esta muerto el sujeto para quien le piden, marchó á todo correr como lo afirman multitud de personas que le vieron y llegando á la casa del señor cura llamo y acto continuo, sin trascurrir ni siquiera dos minutos salió para la Iglesia, á cuya puerta le esperaba el sacristán, acompañado del joven José Rubio, con la Santa Unión, dejó los mantos y sombrero en los cancelos de la Iglesia, vistió la sobrepelliz y estola, tomó el Sacramento, y á pesar de no haber más distancia que la de unos veinte pasos de la puerta de la Iglesia á la casa del enfermo, cuando llegó el señor cura don Primo Herrero, ya estaba muerto, ya era cadáver: ya todo su semblante decia «don José, falleció hace algún tiempo...» De donde resulta, que todo el tiempo empleado entre llamar al señor cura, venir desde su casa á la Iglesia, revestirse, tomar la Santa Unión, marchar á la casa del enfermo, subir á su habitación, verle tendido en su lecho, mediar algunas palabras con la familia, volver á la Iglesia, dejar el Sacramento y salir á la calle á poner en conocimiento de sus compañeros lo sucedido, tan sólamete mediarían unos doce minutos; puesto que despues de largo rato, dieron los tres cuartos para las cinco ¿Dónde estan, pues, los tres cuartos de hora que dice el comunicante? Es evidente, pues, que cuando llamaron, ya estaba muerto, y que lo que se pretendia, era encubrirse con la Santa Unión; puesto que ya sabia y así consta tambien en los registros del archivo parroquial, que el difunto, desde el año de 1835 en que se casó no habia cumplido con el....

Ademas, hay otra razon, si cabe mas poderosa... Si el señor cura tardó en presentarse con el Sacramento, ¿como íes, que la familia, ni antes ni despues le hiciera cargos en su modo de obrar al entrar en la casa? ¿Por qué no le dijo entonces, el tiempo que habia mediado entre el aviso y la presentación? ¿Porque al patentizar á la familia, el descuido y abandono,

que habian tenido para con su padre en la parte espiritual, no se volvieron contra él? ¿Porque en fin, al decirlos que no se tocarian las campanas hasta tanto recibir ordenes de su superior, en vez de irritarse contra él, le dijo uno de sus hijos en alta voz, «lo que menos me importa á mí, es el toqua de campanas?»

Pero pasemos adelante y aun cuando dicho sea de paso, bueno será consignar algunos datos para que todos conozcan el proceder del cabildo en tan enojosa cuestion. Con el fin pues de evitar ciertas demostraciones siempre desagradables para las personas sensatas y de buen criterio, en el mismo dia del fallecimiento y hora de las dos de la tarde, le recordamos á la autoridad por medio de atento oficio «la conveniencia de llevar el cadaver al depósito segun prescribe la ley, y la de darle sepultura eclesiástica trascurridas que fueran veinte y cuatro horas; añadiendo en el referido oficio, «Mas en cuanto hace á las prescripciones de la Iglesia y funerales del finado, esperamos la resolución del tribunal eclesiástico de Calahorra.» Pero ¿y que es lo que sucedió? Que ni hicieron caso del oficio, ni cumplieron con la ley, ni tampoco con la palabra que nos dieron de llevarlo al cementerio al anochecer tanto es así, que le tuvieron en casa nada menos que veinte y nueve horas. ¿Dónde esta la junta de Sanidad? ¿Dónde la higiene? ¿Dónde la ley? Pero nada de esto nos estraña, pues como se decia de publico, hubo reunion de hermanos y todos unánimes acordaron darle al entierro un caracter civil. ¡Que horror Dios mio! ¡y como el hombre se deja alucinar por sus ideas! ¡Parece mentira tal aberración! A un cadaver que se le permite la sepultura eclesiástica, llevarlo al compás del himno de Riego, y hacer invitaciones casi forzosas para que la manifestación fuese mas ruidosa. ¡Ah! ¡Señor! esto, además de ir contra el espíritu de Nuestra Madre la Iglesia, y contra las leyes de nuestra Nación, vá directamente contra el pobre finado, puesto que al hacer con su cuerpo alarde de impiedad y de irreligion, le hacen pasar ante los ojos del mundo, lo que quizás no sea ante los ojos de Dios.

Mas como el corresponsal no se para en barras, afirma así bien, que el entierro, estaba representado por la mayoría del pueblo; esto además de ser un sueño fantástico, raya en lo ridiculo; como raya tambien en lo ridiculo el afirmar el que asistiese la música municipal. Es verdad que asistieron unos cuantos de los pocos que la componian, pero tambien lo es que faltaron seis individuos, entre ellos el señor Director de la música, y que lo hicieron sin el permiso del señor Alcalde de la localidad.

Y por conclusión de todo lo dicho, nosotros daríamos un consejo al corresponsal, y consiste en que no se meta otra vez á redentor, porque de seguro saldrá siempre crucificado; pues habiendo pasado quizás su juventud arrastrando tierra con un azadón de 14 libras no le cuadrará muy bien la plaza de escritor, relataando hechos inexactos y dando lecciones á Nuestra Madre Iglesia, y de aqui, que nada saldrá bien, por aquel refrán que dice, cada uno á su oficio.

Y mejor aun todavia en vez de ocuparse de los Sacerdotes, ya que tan poca gracia le hacen, debia entretenerse en los negocios de su casa, á fin de que las... que llevaban ciertos objetos que hoy maneja y que pertenecen á otro, vuelvan pronto á su poder.

Por todo ello damos á V. anticipadas gracias y nos ofrecemos suyos afectuosos S. S. Q. B. S. M. —Primo Herrero. —Valentin Alonso. —Luis Saenz de Viguera.

Exámenes.

Ayer á las nueve dieron comienzo los de la escuela de niñas que dirige doña Baltasara Ardanaz, ayudada por la inteligente maestra señorita Carlota Serrano.

El tribunal examinador estaba constituido por los señores Ayala y Dominguez en representación del Ayuntamiento, y por el señor Vidarrrota (D Ramigio) como individuo de la junta de Instrucción pública.

Muchas fueron las materias sobre las que se preguntó á las niñas, y en todas, no sabemos que admirar mas, si la soltura y gracia con que envueltas por candorosa sonrisa daban sus contestaciones, ó la solidez que en aquellas tiernas imaginaciones parecian tener las ideas, imbuidas á cambio de muchas fatigas y no pocos desvelos, por parte de las maestras.

Los señores de la Comisión, excepto uno, poco hicieron respecto á preguntar, pero en cambio tuvimos el gusto de observar, que recordando quizá algo, de lo que otras veces, en análogos casos hemos dicho, llevaron la necesaria calma para examinar, á las que siempre—y en momentos cual el de ayer mucho mas—han hecho las delicias de sus queridas madres.

Todos, salimos sumamente satisfechos de los exámenes, y por unanimidad fueron felicitadas las maestras que de tan admirable modo han sabido hacer interpretar el programa de la escuela, así como transmitir sus conocimientos en el arte de bordar á las niñas, que apenas si entre sus sonrosados deditos pueden sostener la aguja que pasando por hilos, dá lugar á los caprichosos dibujos que ayer pudimos observar.

Reciban nuestra enhorabuena, tanto las maestras doña Baltasara Ardanaz y señorita Carlota Serrano, como las niñas que á esta escuela concurren por tan brillante resultado obtenido en los exámenes.

Ahora bien señores de Ayuntamiento; el edificio donde tienen enclavadas cuatro escuelas municipales, no reúne ni tendrá nunca las necesarias condiciones higiénicas mientras en su imaginación exista un prurito tan decidido para las economías.

No he de suponer ni pensar siquiera, que de la partida infima que para reposición s entrega el Municipio á las maestras puedan estas extralimitarse en lo mas mínimo; pues gracias que tengan para tiza y algún que otro mal puntero de pino; pero en manera alguna puedo admitir y dejar pasar en silencio el abandono en que se hallan los Water-Closets del edificio por carencia de aguas, y de cuyo asunto he de ocuparme otro

El Vizconde condujo hasta la puerta de su habitación á su jóven esposa, que con paso tardoy penoso marchaba sin pronunciar una palabra.

Allí la dejó en compañía de su camarera, y en el momento de despedirse imprimió en su frente un beso que sonó en sus oídos como el beso de un hermano.

—¡Oh! ¡Dios mio!—pensó Luciano—si es mi hermana, soy un infame!

Y huyó precipitadamente escalera abajo.

En el salón del piso bajo hallabase ya aguardando el criado.

Luciano tomó de manos de aquel su sombrero, su látigo y sus guantes, montó sobre el hermoso caballo inglés que Juana Caillonet conocia taribien, y acompañado del criado, partió á buen paso en dirección á Tours.

Apenas llegados á la puerta de la ciudad, el señor de Villadieu dejó los caballos en poder del criado, para que marchase al hotel, y él se dirigió apresuradamente á casa del señor de Pesselières.

Eran las seis menos cuatro minutos.

El criado del magistrado á quien se dirigió para que anunciara su visita á su señor, le contestó que el señor de Pesselières estaba tan fatiga-

do de su reciente viaje que, no podía aquella noche recibir á nadie.

—Mas supongo que habrá hecho alguna excepción—replicó el jóven.—El señor procurador del rey me espera.

—Señor ¿teneis la bondad de decirme vuestro nombre?

—El Vizconde, Luciano de Villadieu.

—En efecto, ha hecho excepción de vos, señor.

¿Haceis el favor de pasar al despacho del señor procurador?

Luciano siguió al criado. La habitación en que fue introducido, era vasta, espaciosa, sencillamente amueblada y casi cubierta de armarios atestados de libros y papeles.

En el centro de la estancia habia un bureau cubierto así mismo de numerosos legajos.

—El señor procurador del rey—dijo el criado luego que Luciano hubo tomado asiento en un gran sillón—está comiendo y voy á anunciarle la llegada del señor Vizconde.

—Dejad que termine de comer, yo esperaré,—respondió Luciano.

Pero sin duda el criado tendria ordenes de su señor para avisarle la llegada enseguida, pues

Así debia ser en efecto. El Conde de Vezay habio tenido celos del Vizconde de Villadieu. La autenticidad de las cartas de la Condesa Margarita no dejaba lugar á la duda sobre ello; ¡el abismo sin fondo se aclaraba con siniestros resplandores á la vista de Luciano!

Entre ambos interlocutores hubo un largo silencio, que rompió por fin el procurador del rey.

—Caballero—dijo al desgraciado jóven,—os ruego que dejéis de ver en mí al magistrado. No sea yo para vos mas que un hombre de mundo que habla con otro hombre... un amigo conversando con otro amigo, y permitidme que os dirija algunas preguntas dictadas por el interés y la profunda simpatía que me inspirais.

—¿Ninguna de esas preguntas podrá comprometer al señor de Vezay?

—Ninguna, caballero, ninguna; os doy mi palabra de honor.

—Bien, os contestaré con entera franqueza.

—Decidme, el Conde de Vezay, durante vuestra infancia, á título de amigo de vuestro padre y de vecino ¿os ha demostrado afecto?

—Desde hace muchos años, el Conde de Vezay me ha demostrado un afecto y un cariño cas-

día, pues el espacio de que dispongo no dá para más.

LUPERCIO

Sección de noticias

Noticias recibidas de Cervera de rio Alhama, al mismo tiempo que la carta de nuestro corresponsal en Aguilar, nos informan que los estragos de la tormenta del domingo se hicieron sentir en la citada villa de un modo fatal, causando daños de importancia en toda la jurisdicción.

Ambos Alcaldes han acudido á este Gobierno de Provincia, haciendo historia de los perjuicios é impetrandos favor y auxilios.

El señor Gobernador ha ofrecido á los pueblos damnificados, hacer en su obsequio cuanto le sea posible y les ha ordenado formulen inmediatamente el oportuno expediente y además ha dado cuenta á la superioridad interesando auxilios para aquellos.

La Dirección de Agricultura ha recordado á nuestra Diputación provincial debe incluir en presupuesto la suma de 26.196 pesetas, cantidad que para gastos de defensa contra la filoxera, corresponde á 52.392 hectáreas de viña.

Como verá S. E. es indispensable hacer esto y no lo otro, por mas que el señor Elduayen pidiese economías.

Por que eso sí, todos se creen con derecho para que las diputaciones provinciales paguen muchos gastos, pero al mismo tiempo les piden hagan economías y no recarguen los impuestos ni el cupo de los pueblos

Há sido destinado al batallón de cazadores de Llerena de guarnición en Vitoria, el comandante don José Medal y Golpe que prestaba sus servicios en el regimiento Reserva de Medina del Campo y que anteriormente perteneció como capitán al Regimiento de la Lealtad.

No teniendo ya fondos la Delegación de Hacienda en los partidos judiciales, tendrán que venir á Logroño los pasivos á cobrar sus pagas, ó apoderar á persona que lo verifique en su nombre.

También en Bilbao han caído en la cuenta las verduleras que pagan muchos perros, y al efecto elevarán respetuosa instancia al Ayuntamiento pidiendo rebaja en el impuesto que hoy se les cobra.

Segun aviso del Alcáide de Alfaro, ayer fueron extraídos del rio Alhama, los cadáveres de dos jóvenes, que se cree procedían de familias de Cervera, que tal vez al bañarse fueron víctimas de alguna imprudencia ó ignorancia del estado del rio, después de la tormenta del domingo.

Las señoras madre y hermana del cajero del Banco nuestro querido amigo don Manuel A. Muro llegaron ayer de Trujillo, con objeto de pasar el verano con dicho funcionario y su elegante hermana doña Inocencia. Nuestra mas cordial bienvenida.

El ministro de Hacienda ha hecho cesar la huelga de los bolsistas (la única que tenía sin cuidado á la mayoría del país) por el sistema de siempre. Accediendo á los deseos de los huelguistas.

Esta vez, el ministro con mejores ó peores formas, viene á anular por tiempo ilimitado uno de los impuestos votados por las Cortes y sancionados por la Corona, á pretexto de no sabermos cuales reglamentos que ha de formar el ministro.

En cambio á los labradores, antes, mucho antes de aprobarse el presupuesto, se le había repartido el cupo y no hay suspensiones ni condonaciones que valgan. Hasta que aprenda el sistema y entonces será el reiv.

El señor Rodríguez ha pedido guarnición para Calahorra. La idea nos parece buena aunque no creemos está la mejor ocasión de

plantearla y menos tomando por pretesto los últimos motines.

Organizado por el señor Herreros de Tejada, esta tarde se celebrará en la magnífica posesión de Valverde, un banquete en honor del general Moltó.

Asistirán unos cuarenta comensales, y el servicio estará á cargo del restaurant del café Suizo.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

Se curan las afecciones de la piel y los vicios humorales de la sangre, los catarros pulmonares y laringeos, la anemia, clorosis, etc., con las aguas sulfurosas y con las ferruginosas manganíferas de Gaviria, en Guipuzcoa, siendo numerosa la concurrencia desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre al establecimiento modelo.

El acreditado gabinete odontológico del cirujano-dentista don Celedonio Ruiz, se ha trasladado á la Plaza de Amós Salvador, número 67, entresuelo (casa de don Joaquín Fariás).

En dicho gabinete, se construyen toda clase de dentaduras, garantizando su solidez y duración. Colocación de dientes Lobart, Pibot, de encía esmaltada y todo lo concerniente á aparatos artificiales. Operaciones sin dolor por el cloruro de Ehtyle y por todos los procedimientos conocidos hasta el día.

Nuestro convecino Angel del Hoyo acaba de establecer en la calle del Mercado núm. 83, un taller de ebanistería que por la elegancia con que está montado merece verse por las personas de gusto.

El antiguo dueño de la Peluquería de la plaza del Mercado Angel Lapuente, ha tomado por su cuenta la conocida y acreditada Barbería de don Celedonio Ruiz, sita en la plaza de San Isidro, hoy de Amós Salvador.

La parroquia y público en general encontrarán en dicho establecimiento que desde 1.º de Julio se halla instalado en la misma plaza, casa de don Joaquín Fariás, el esmerado trato que siempre en él se dió.

Admite abonos y servirá á domicilio á los parroquianos que así lo deseen.

Recomendamos la lectura de la memoria de las renombradas aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas de Urberuaga de Ubilla. Véase el anuncio en la 4.ª página.

La «Emulsión de Scott» ha producido los mejores resultados

Descosificar de las imitaciones San Sebastián 28 de Julio de 1885 El inf. ascrito médico titular de esta ciudad, certifica: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del aceite de hígado de bacalao Emulsión de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOJÉ MANUFL OA.

Cuartos desalquilados

Calle del Mercado, núm. 68, dos terceros pisos, con habitaciones espaciosas, bien ventiladas, renta una peseta diaria, darán razón en dicha calle, núm. 67.

Muro de la Penitencia, núm. 8, con entrada por la de San Agustín, y núm. 65, un magnífico local propio para tienda ó almacén, informarán en la portería de la misma.

Nuestros suscriptores podrán anunciar gratis en esta sección, por 8 días, las habitaciones que tengan desalquiladas. Los que no sean suscriptores pagarán con arrego á tarifa.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 7.—1'35 m.

En el Senado la sesión careció de interés, contado el número de asistentes se vió eran pocos y se levantó la sesión.

En el Congreso, el duque de Almodovar pidió esplicaciones acerca del Reglamento de vinos artificiales.

El ministro de Fomento ha declarado que el Reglamento está formado en consonancia con los deseos manifestados por la opinión, que prohíbe las mezclas con sustancias y que no se altera la proporcionabilidad del sulfato.

Continúa el debate político; el señor Villaverde niega importancia al asalto dado al matadero de reses.

El señor Celleruelo conceptúa el motín habido como una página vergonzosa para el partido conservador.

El señor Villaverde rectifica y afirma que los concejales fusionistas han aprobado la conducta del Alcalde,

El señor Sagasta hace uso de la palabra para declarar que dejarán de ser correligionarios suyos aquellos que sostengan distinto criterio.

El señor Villaverde se felicita por las declaraciones hechas por el señor Celleruelo que denotan vá aproximándose á la monarquía.

Madrid 7.—1'35 m.

Ha causado bastante estrañeza el voto de confianza dado al señor Bosch por el Ayuntamiento cuando no asistía la mayoría de los concejales fusionistas ni republicanos.

Aun no ha sido ejecutado el tristemente célebre Ravachol.

Madrid 7.—1'35 m.

En la conferencia tenida por el señor Pidal y jefes de las minorías, estos han accedido á que se apruebe el proyecto de ley de reforma de tarifas de ferrocarriles.

En la Bolsa de París á causa de falsos rumores acerca de la salud del Rey ha tenido una baja nuestro exterior.

Madrid 7.—1'35 m.

El señor Cánovas es seguro intervendrá en el debate para censurar la actitud de las minorías respecto al proyecto de ley del empréstito y declarará que esta le obliga á cerrar las Cortes en plazo breve.

Ultimos cambios

4 por 100 interior 70'35

4 por 100 amortizable 79'20

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
Gran surtido en Corbatas
SAGASTA, 1

SE VENDEN en Zaragoza nueve varas de leche, raza Suiza y Holandesa de primera. Calle del Coso, número 60, se tratará con su dueño.

Tejera de Remigio San Pedro
EN LARDERO
Teja de 1.ª á 18 reales el 100; Ladrillo común de 1.ª á 18 id.; Ladrillo madrileño de 1.ª á 18 id.; Ladrilleto de enladrillar, delgado á 18 id.; Baldosa de pie en cuadro de 1.ª á 26 id.; Baldosa de 9 y media pulgadas en cuadro á 24 id. 20

VENTA Se hace en buenas condiciones de la casa calle de San Blas núm. 30, conocida por la de la Ceres.— Informes en esta Redacción.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos
GARANTIAS
Capital social efectivo Ptas. 12000000
Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980

29 años de existencia
Seguros contra incendios—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de peseta 48.301.675'38.
Seguros sobre la vida—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.
Dirigirse al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, á don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y á don Pedro Rincon, agente en Calahorra.

GUANTES y VELOS se limpian sin olor, con esmero y economía, Calle de San Roque, casa del Santo, piso segundo, Logroño.

RELOJES En vista de la buena aceptación que tiene mi trabajo en la reparación de relojes he trasladado el taller de la Posada del Gallo á la tienda número 108, Calle del Mercado, donde seguiré trabajando á precios reducidos, garantizando la obra.—Se componen toda clase de relojes por sencillos y complicados que sean.

Viaagre de vino puro
Se vende en la calle de Carnicerías, número 18, churrería.

Almacén de aguardientes
licores, vinos y frutos coloniales de **JOSE BELLO**
Se está realizando en esta casa una partida de **Azufre flor sublimado y Sulfato de cobre inglés de 1.ª**, marca acreditadísima y sin necesidad de garantía á precios sumamente baratos.—En los demás artículos del ramo de ultramarinos hay un gran surtido todos á precios muy ventajosos.
Calle de San Juan, 17 y 19.—LOGROÑO.

Coche á Torrecilla
NUEVO SERVICIO
Desde hoy á las cuatro ó cuatro y media de la tarde saldrá de Logroño, café de Colón, un cómodo coche para Torrecilla, verificando el viaje de regreso á las nueve de la mañana, para lo cual saldrá de Torrecilla á hora conveniente.—Dueño del carruaje, Juan Pavía.

Sastrería económica
DEL **PALENTINO**
Sagasta, 6, Logroño
Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras enste el traje al cliente.

En la Barbería Sevillana
Hace falta un dependiente que sepa cumplir con su obligación.—Mercado, 150

VIAJEROS
Para viajar es indispensable baul mundo ó maleta, objetos que se hallan de venta á precios muy económicos, en la funeraria de Genaro Sáenz, calle de San Juan.

!!! Labradores !!!
El Trillo rápido, es el mas perfecto, y económico de cuantos se conocen. Nunca arrolla la mies trilla doble y mas perfecto que cualquiera otro, y no necesita en seis años reparación alguna. Basta ver uno, para comprender desde luego la gran utilidad que este apero ha de reportar á la agricultura, y que será una economía mal entendida el que por esta razón deje de comprarlo.
Para pedidos é informes dirijase á Don Domingo Martínez Baldó, Villamediana, donde pueden ver un ejemplar.

ALMACEN DE COLONIALES
de la **Viuda de Hipólito Arza,**
En dicho establecimiento acaban de recibirse una partida de Jamones de Avilés, Serranos y Gallegos á precios sumamente económicos.—Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo.
Abades, 12 y Colegio 36 y 38.

GABINETE QUIRURGICO
DENTAL,
del Cirujano Dentista **DON E. GONZALEZ**
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

ABUNDANCIA en papeles pintados, bonitos y baratos en casa de **Joaquin Redón**, Logroño

Santa María la Real de Najera.
Panteón de los Reyes de Navarra
Memoria histórico descriptiva por el Dr. D. Constantino Garran; de la Real Academia de la Historia y de la Comisión Provincial de Monumentos de la Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico y en la librería de «El Riojano», Portales, 98, al precio de una peseta.

DIFTERIA
Se cura con la **Solución Póveda**, 10 pesetas frasco.—Farmacia y Droguería de Felix del Saz, San Blas 14.

Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales de PORVENIR DE MIRANDA DE EBRO MANANTIAL DE FUENTE-CALIENTE

Estas aguas son la mejor medicación alcalina que puede usarse en el tratamiento de la **litiasis úrica y de la coleditiasis**, así como también en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.
Instalación balneoterápica completa. Fonda confortable. Coches en la estación de Miranda á todos los trenes.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre
Médico-Director en propiedad y por oposición, Doctor Marco Antonio Diaz de Cerio; quien fuera de la temporada tiene establecido su gabinete de consulta en Logroño, Reyes 8, 3.º
Propietario, **Don Feliciano Cantero**
al que pueden pedirse aguas, prospectos y cuantas noticias se deseen en Miranda de Ebro, Provincia de Burgos.

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiótica, antiepséptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera constanteramente treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó pretendidas, obteniendo la primera distinción, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza.
UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué de clara evidencia que la mejor de su clase, y el minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho se anuncian al público LA MARGARITA con LA MARGARITA con todas las similares y que es LA ÚNICA que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor que pretenden ser similares de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

A los Vinicultores

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien, recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de **Don Miguel Iriarte e Hijos**, establecida en TAFALLA (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectolitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo mas superior que produce el país, sometiéndola á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y economía en los precios hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

POSESION INDUSTRIAL

desea un socio para su explotación, ó se admiten proposiciones para su venta. Está constituida por una fina rústica dentro de la cual se encuentran ejecutadas las obras necesarias para utilizar un salto de agua de diez metros propio para el establecimiento de un taller mecánico de trabajos de madera, ferretería, molino harinero ó fábrica de papel, pues se halla cerca de los montes y minas que tan abundantes son en la comarca, y en sus cercanías se recolecta mucho centeno cuya paja se presta tanto á la fabricación del papel. Es susceptible de aumentarse el salto hasta trece metros. Las obras que hay ejecutadas para la colocación de la rueda hidráulica ú otro motor, canal de conducción y tazea de desagüe tienen un valor aproximado de cuatro mil pesetas.

Para mas detalles, condiciones y precio dirigirse á su propietario **D. Pablo Prado**, en Canales de la Sierra (Provincia de Logroño)

de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA
de Hato á 10 reales.
Pedidos á D. VICENTE GANZUELA
Manchales de la Oca

CLARETE En el establecimiento de **Tomás Saez**, calle de San Blas, frente á las dos fuentes y esquina á la de Laurel, se vende **buen vino clarete**, por cántaras á 24 reales.—También hay de venta vino tinto muy superior.

Se vende
Toda la herramienta concerniente al ramo de cerería como paila de cobre, ollas, cazos, tornos, etc. Todo en buen uso y arreglado.—En la Administración de «La Rioja» darán razón.

ANIS SAGASTA
TRIPLE ANISADO HIGIENICO
DE VINO PURO
Fabrica en AUTOL (Rioja)
VTE MARTINEZ Y HNO
BILBAO

La Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

La Viruela
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela
Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada. **Prospectos gratis**
DUQUE DE ALBA 13, MADRID
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Pablo Fernandez y D. Enrique Lopez.

En la Droguería de P. Fernández

Plaza del Mercado (próximo á Correos)
Se ha recibido una buena partida de **Azufre Flor y Sulfato de Cobre**, para combatir las enfermedades de la vid, de mejorables condiciones.—También está recibiendo gran surtido de papeles pintados de última novedad á precios muy económicos.

Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la
Frontera, único agente en toda España.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. — Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Castellano	do 4.654 toneladas.	Gaditano	do 5.145 toneladas.
Catalán	do 3.574 »	Euskaro	do 4.700 »
Navarro	do 5.770 »	Santanderino	do 5.400 »
Gallego	do 4.680 »	Palentino	do 4.900 »
Murciano	do 4.410 »	Madrieno	do 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá del puerto de Santander el 13 de Julio, el rápido vapor nombrado

EUSKARO

Su capitán D. M. Zabala. Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **GADITANO** que saldrá el 27 de Julio.

Para más informes dirigirse a su consignatario
D. Teófilo Illera, Muelle, 19, Santander.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

El mas concurrido de todos los del Norte. Situado a 16 y 18 kilómetros de Olauneta y Elgoibar respectivamente. Línea de Durango a Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Sus aguas Nitrogenadas, Bicarbonatadas, han sido premiadas en muchas exposiciones. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias.

Unicas análogas a las de Panticosa

Temperatura, 27° centígrados. — Caudal, 32.622 litros por hora. Estación telegráfica en el establecimiento. — Habitaciones para mas de 400 personas. — Mesa 1.ª, francesa y española, a voluntad, 6 pesetas. — Mesa 2.ª, solo a la española, 4 pesetas. Capilla, Casino, Jardín. Coches para escursiones a los puertos inmediatos. Para informes, dirigirse a sus propietarios Aguirre Sarasúa Hermanos.

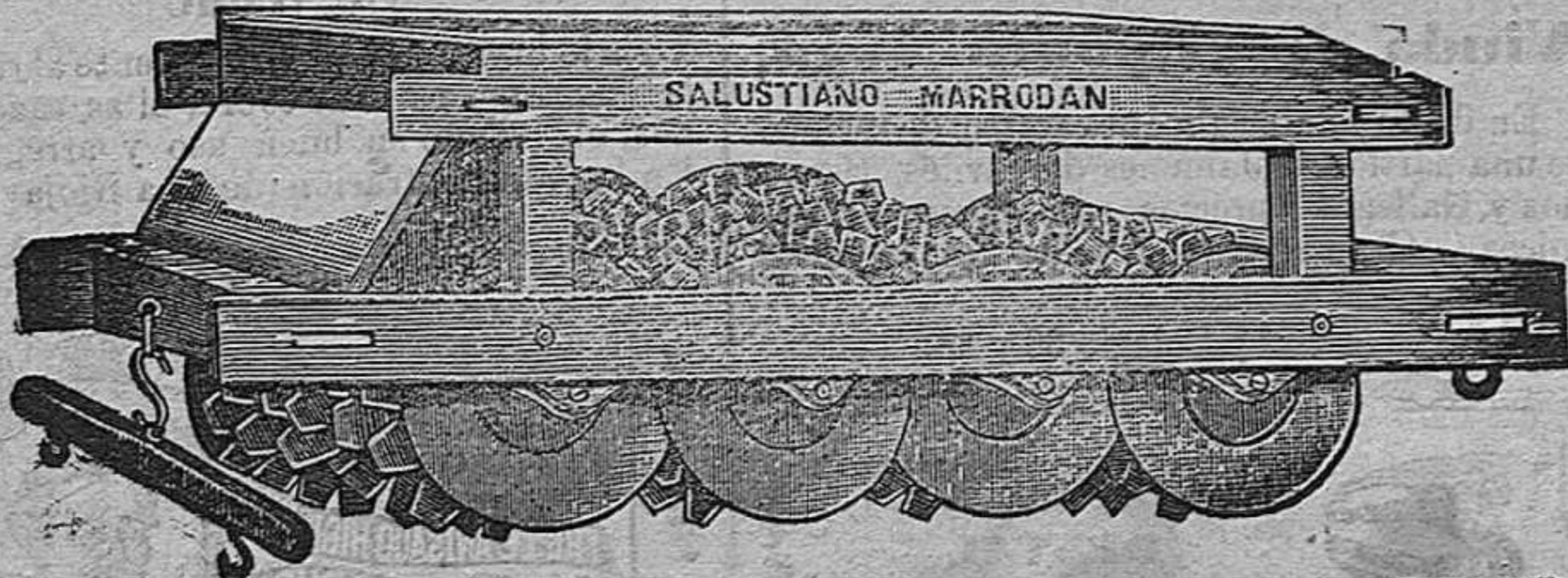
SALUSTIANO MARRODAN

CALLE DE SORIA, números 2, 4, 8, 10 y 12 esquina a la de las Delicias, números 1, 2 y 3

LOGROÑO

Gran fábrica de construcción de máquinas, movida a vapor
LA MAS IMPORTANTE EN ESTA PROVINCIA

En ella se sigue construyendo, como hasta la fecha, maquinaria para la agricultura con la mayor perfección y a precios relativamente los mas baratos que se conocen particularmente **Prensas para uva y oliva, Trituradoras para la uva, Molinos, todo de hierro, para oliva, Floras y Bombas para elevar agua, Turbinas, Buedas hidráulicas y Malacates, Molinos harineros, Limpiadores de trigo, etc., etc.**



TRILLOS MECÁNICOS

Desde el año 1879 que se dieron a conocer los trillos construidos por esta casa, se han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años no necesitan reparaciones; su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos. Tomando por tipo el número 3 con dos caballerías, se hace con el doble labor en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos. Marcha siempre igualando la mies y molindola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero, y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado. Adelanta las labores de la trilla, evitando el que por aguaceros que, tal vez sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha, y los agricultores pueden principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente.

Para trillar con estos trillos modernos conviene que las caballerías lleven el mismo paso que se acostumbra con los antiguos, es decir, que deben ir al trote: las parvas conviene sean crecidas en doble cantidad de mies por lo menos; una hora después de principiar la trilla, conviene, aun cuando no es indispensable, enganchar uno ó dos trillos de los antiguos en las anillas que al efecto lleva colocadas por detrás el trillo moderno, y así puede facilitarse la conclusión de la trilla.

Clases de trillos que se construyen

Número 00, para una caballería	Número 3, para dos caballerías.
» 0, id. id.	» 4, id. id.
» 1, para una ó dos caballerías.	» 5, para dos ó tres caballerías.
» 2, id. id.	» 6, id. id.
» 2 bis, id. id.	

LA CORONILLA

DILIGENCIAS A JACA, PANTICOSA Y VICE-VERSA

Desde el día 28 del pasado mes, a las doce y media de la tarde, sale de Huesca un coche diario con dirección a dichos puntos.

El servicio, excelente por todos conceptos, la solidez de los carruajes, los potentes tiros y la inteligencia de los antiguos mayordomos que los dirigen son causas suficientes para responder a las aspiraciones y comodidades de los viajeros.

El coche parte de la Fonda del Sol. La administración PORCHES DE VEGA-ARMIJO.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41.

¡¡¡ GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dará a precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41.

Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital

DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, a fin de comprobar si estan ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, a precios módicos. Nada si no se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias a las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma. Oficinas: antes San Blas, 6, 2.º y ahora Muro de las Delicias, 3 entresuelo.

Esencia de Zarzaparrilla DE ARMISEN.

La esencia de Zarzaparrilla pura es el mejor atemperante de la sangre en primavera. La mala calidad de las clases comerciales, nos ha obligado a preparar la nuestra, de clase inmejorable y precio económico.

Se vende a 6 y 10 reales frasco, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, número 5, Zaragoza.

Logroño, en todas las farmacias bien surtidas.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo no solamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tisis concluidas antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías. — En Haro, Baltanas.

AGUAS DE

SALINILLAS

Curan el histerismo y epilepsia, las faringitis, bronquitis, catarros pulmonares, asma y enfermedades de corazón, la dispepsia gastralgia, padecimientos de intestinos, hígado, riñones, y matriz.

Se distinguen en el herpetismo, escrofulismo, parálisis y anestiasias.

Lo indica su composición pues contienen bicarbonato de cal, cloruro de sodio, sulfato magnesico, sulfuro, sodico, acido sulfúrico nítrógeno.

El viaje se hace por ferrocarril, hasta San Felices en donde encontrará el viajero dependientes del Establecimiento que le conducirá a él.

Depósito de aguas, en Logroño, Farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado a 5 y 3 reales botellas de litro, y medio litro.

PANTEONES.

Mannel Prados losconstruye de todas clases y precios, calle de los Yeros, 18

TARTAROS, HECEs, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20° Cartier. — Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heces secas.

GAVIRIA

EN GUIPÚZCOA

Establecimiento modelo de aguas sulfhidricas, azoadas y bicarbonatadas ferruginosas de gran potencia química y valor medicinal.

INDISPENSABLES a los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y vicerales.

ESPECIALES en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquio y pulmones, sobre todo en individuos débiles, ó decaídos.

UTILISIMAS en las dispepsias atónicas y flatulentas; gastrálgico neuróticas, cloroanemias, convalecencias, y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo, elemento de resistencia y energía.

SEGURO REMEDIO al histerismo y enfermedades del aparato uterovario.

Aplicaciones hidroterápicas completas.

Buena hospedería y fonda.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Beasain, media hora del Baleario.

Excursiones fáciles a San Sebastian, Loyola, Tolosa, Vergasa, Zumárraga, etc.

Clima sano y fresco.

Temporada 15 de Junio a 15 de Septiembre



ANUNCIOS

PARA

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico, hasta las diez de la noche, a los siguientes

PRECIOS.

TARIFA	SUSCRITORES
4.ª plana 5 pts	4 pesetas
3.ª » 10 »	8 »
2.ª » 25 »	20 »
1.ª » 3 »	2 »
1.ª » 5 »	4 »
1.ª » 13 »	10 »

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO ÚNICOS en esta Capital y su provincia DE PEDRO ATILANO OCHOA

CALLE DEL MERCADO, NUM. 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños, pieles extranjeras y del país, lo mas selecto para confecciones de la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.

Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lustres negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE
Calle del Mercado, núm. 57
donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

JUAN MARRODAN

Director y propietario de los talleres de fundición y construcción de maquinas

PRÓXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO

Los más importantes que existen en esta población montados en estensos locales propiedad de su director.

TRILLOS MODERNOS

Se construyen de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 con armazón de hierro ó madera a precios según catálogo que se remite gratis. Se construyen además toda clase de prensas y con especialidad el sistema americano, pisadoras con separador, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, malacates y amasadoras, hornos perfeccionados para panaderías. Tengo colocados todos los que funcionan en esta población y otros varios en Miranda, Estella, Burgos, Vigo, Bilbao, Santoña y otras poblaciones importantes. Se están reformando continuamente los antiguos, hornos continuos por mi sistema; igualmente se construyen norias y bombas de todas clases, motores de viento, todo género de ferreteria, columnas, piezas de fundición, sillars, mesas en varios gustos y maquinaria moderna.

PRIMA EXCEPCIONAL

PRÓRROGA PARA ADQUIRIR LOS XPLÉNDIDOS REGALOS que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores Es indispensable acompañar los cupones.

CUPON PRIMA (con 15 ptas.) para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPON PRIMA (con 15 ptas.) para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

- 1. Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despedido.
- 1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
- 1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.
- 2 Agitadores.—1 Caja papel sensible.
- 1 Paquete papel filtros.—1 Hoja papel de colores.—1 Frasco Oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil e Industrial, Ronda San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar a las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO centrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en principales farmacias y droguerías, Pídase el folleto: Carmen 1.º 84 Barcelona